

PLENO COMISIÓN NEGOCIADORA DEL V CUAGE

En la reunión que hemos mantenido hoy, 3 de marzo, en el Pleno de la Comisión Negociadora del V CÚ, hemos reivindicado los siguientes puntos:

- En el aspecto económico, el eje fundamental sería la equiparación salarial con el resto de empleados públicos, igualmente es imprescindible el desarrollo de la carrera horizontal para el personal laboral.
- Hemos reivindicado la necesidad de ver mejorada la promoción interna para que ésta responda a las necesidades de personal de los diferentes departamentos, así como los procesos de provisión. También hemos hecho hincapié en la necesidad de confeccionar las ofertas de empleo público de manera equilibrada y eficiente.
- Es urgente adaptar el articulado a la nueva normativa, como por ejemplo la adaptación de los nuevos permisos, revisar las funciones de las subcomisiones, modificar el régimen disciplinario, entre otras propuestas.

En esta reunión, además, se ha aprobado el Reglamento de la Comisión Negociadora propuesto por UGT y CCOO, que define la composición de este pleno, el funcionamiento y las tres áreas de Negociación ya descritas con anterioridad. La propuesta respecto de la periodicidad, será quincenal para las referidas reuniones.

Se pone de manifiesto la necesidad de avanzar sobre los tres bloques de forma simultánea y efectiva. Solicitando la celeridad en estas reuniones en aras de conseguir una negociación ágil, que no se dilate en el tiempo.